POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA

Montería, 11 de febrero 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

La Policía Metropolitana de Montería requiere realizar la adquisición de unos elementos Adquisición de muebles, mobiliarios y decoración.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
56101602	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES PARA EXTERIOR	SILLAS
56101703	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES DE OFICINA	ESCRITORIO TIPO L
56111802	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES DE OFICINA	PUESTO DE TRABAJO
56121805	MOBILIARIO INSTITUCIONAL ESCOLAR EDUCATIVOS Y ACCESORIOS	MOBILIARIO INSTITUCIONAL ESCOLAR EDUCATIVOS Y ACCESORIOS	MOBILIARIOS Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES	ARCHIVADOR FOLDERANA
56101602	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	ASIENTOS	SILLAS ERGONÓMICAS
56101703	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES DE OFICINA	ESCRITORIO
56101508	MUEBLES MOBILIARIOS Y DECORACIÓN	MUEBLES DE ALOJAMIENTO	MUEBLES	COLCHÓN

<table>
<tr><td>1.2 VALOR ESTIMADO</td><td>MEMOT: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($10.574.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO.

DIEMO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($17.586.000) M/CTE., IVA INCLUIDO

TOTAL: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($28.160.000) M/CTE, IVA INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</td><td>Resolución 0002 del 01-01-2019
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>REC</th><th>N° CERTIFICADO</th><th>FECHA</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td rowspan="2">02-01-01-003-08</td><td>16</td><td rowspan="2">019</td><td rowspan="2">11/02/2019</td><td>MEMOT</td><td rowspan="2">MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES</td><td>$10.600.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>DIEMO</td><td>$17.600.000</td></tr>
<tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>$28.200.000</td></tr>
</table>
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Plan Compras 2019
Recurso 16
Recurso 10
Rubro: 02-01-01-003-08, MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES</td></tr>
<tr><td>1.4 CLASE DE CONTRATO (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)</td><td>COMPRAVENTA</td></tr>
<tr><td>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</td><td>Personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.
De igual forma, debe hacerse mención de la posibilidad de participación de las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015</td></tr>
</table>

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano cuentan actualmente con unidades de policía distribuidas estratégicamente en cada una de sus jurisdicciones, con el principal objetivo de bridar la seguridad a la ciudadanía desde lo que tiene que ver con la parte operativa. Para poder brindar este servicio y atender oportunamente los diferentes requerimientos de la ciudadanía que contribuyan a la materialización de derechos y garantías públicas, es menester poder contar los elementos logísticos que permita responda a las necesidades del servicio y diferentes factores que se presenten como puede ser el clima y demás factores sociales y normativos.

Con el suministro oportuno de los elementos Logísticos, se prevé el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones laborales del personal policial, especialmente la parte administrativa.

Ante esta situación es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

I) La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano requiere la adquisición de estos elementos a partir del mes de marzo de 2019, y de esta forma contribuir efectivamente el mejoramiento de las condiciones laborales del personal policial.

II) Se requiere que la empresa contratada suministre los elementos de la mejor calidad y ajustándose a las condiciones y normas técnicas, así mismo como el cumplimiento de la normatividad ambiental en lo que les competa como tal.

La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano cuenta con el presupuesto para satisfacer esta necesidad mediante contratación de un tercero, con recursos apropiados para tal efecto. Los bienes objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad se requieren para el mes de marzo de 2019, según lo establecido en el Plan de Compras de La Policía Metropolitana de Montería.

El presente estudio y contratación resultante no está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad en los términos de la sección Cuarta, Sub sección uno Articulo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La entidad adelantará la convocatoria de los bienes requeridos mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94 y su Decreto 1082 de 2015 y Resolución 04708 del 29 de noviembre de 2013 Por la cual se adopta la Guía para la Modalidad de Mínima Cuantía en la Policía Nacional

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente debe presentar oferta, la cual deberá cumplir con las características mínimas descritas para la adquisición de los elementos o bienes a adquirir, según lo establecido en el Anexo No. 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.1.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite a través de su cámara de comercio en su actividad comercial, que tiene la capacidad de ofertar con relación al objeto contractual requerido.

2.2. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTA.

2.2.1. GARANTÍA TÉCNICA, Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL.

El oferente deberá diligenciar el Anexo No. 2 completo en su oferta el oferente debe certificar que cuenta con la capacidad operativa para cumplir con el objeto contractual convocado, de igual manera relacionar el tiempo de garantía de fabricación de los productos ofertados, referente a la calidad y vencimiento de todos los bienes, obligándose a cambiar cualquier elemento que presente fallas en la calidad de los bienes o vencimiento.

2.2.2. CALIDAD DE LOS BIENES.

El oferente deberá anexar en su propuesta certificación de calidad de los bienes a suministrar para cumplir con los requerimientos de los elementos o equipos requeridos, los cuales deben ser de la mejor calidad, por lo cual deberá diligenciar el Anexo No. 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

2.2.3. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

Con el fin de verificar la calidad de los productos y su disposición final, deberá solicitarse la realización de buenas prácticas ambientales en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final. Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (químicos, entre otros), con sujeción a la legislación ambiental de responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

2.2.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para el presente proceso de Mínima Cuantía se verificarán los requisitos mínimos habilitantes del proponente con la oferta con el precio más bajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, Resolución No. 04708 del 29/11/2013 Guía para la Modalidad de Mínima Cuantía.
Se verificarán los requisitos habilitantes con la oferta económicamente más baja, de no cumplir se seguirá con el oferente con la segunda mejor oferta y así sucesivamente.

El proponente, en el momento de elaborar su propuesta, no puede formular condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

2.3.1. Evaluación Económica

Para realizar la evaluación económica los oferentes deben haber cumplido el 100% de las especificaciones técnicas y los requisitos de **ORDEN JURÍDICO Y FINANCIERO** solicitados en el presente proceso, considerándose como hábiles todas aquellas propuestas que cumplan con la totalidad de requisitos mínimos exigidos en el presente proceso.

La Policía Metropolitana de Montería no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.

2.3.2. Factores económicos adicionales de calificación y su justificación:

2.3.2.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA:
Anexar certificación de cuenta Bancaria o de Corporación con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación al cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorros), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá hacerse única y exclusivamente en el almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Montería ubicado en la calle 29 Nro. 5-61 Zona Centro, Comando de la Policía Metropolitana de Montería, 1 piso, en una sola entrega, o de acuerdo a lo pactado con los supervisores del contrato.

3.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El oferente deberá realizar en una sola entrega la totalidad de los bienes conforme a las necesidades de la unidad y previo visto bueno del supervisor del contrato designado:

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 60 días a partir de la aprobación de la garantía única.

3.4. FORMA DE PAGO

Los pagos que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura o cuenta de cobro acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Grupo Central de Cuentas con copia al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Montería, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno

de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Montería por inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, se realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado.

Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista. El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

3.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del futuro contrato será designado por el comandante de la Policía Metropolitana de Montería mediante resolución 00090 del 15 de enero de 2018, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018

3.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones generales del contrasta se encuentran relacionadas en el Anexo No. 3 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

3.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones generales del contrato se encuentran relacionadas en el Anexo No. 4 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de Contratación se realizará en forma total la cual se ajustará a todos los aspectos de las condiciones técnicas exigidas en la solicitud de oferta. Así mismo se tendrá en cuenta que oferten la totalidad de los ITEM solicitados; la falta de uno de los ITEM en la oferta será causal de rechazo de la propuesta.

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, sin precios artificialmente bajos y que no sobrepasen los precisos techos y satisfaga las necesidades de la entidad; así que se ajuste a las condiciones técnicas exigidas.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se utiliza la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el anexo número 5.

6. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

Efectuado el análisis de los riesgos de la contratación teniendo en cuenta el nivel y extensión de los mismos, se estima que el contratista los debe amparar constituyendo cualquiera de las garantías con templadas en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Según lo establecido en el anexo N° 3 del presente de conveniencia y oportunidad.

Intendente **HERNAN DARIO CARRERA GODIN**
Responsables Activos Fijos Grupo Logístico MEMOT

Intendente PEDRO ENRIQUE SANTOS MEDRANO
Responsable estudios previos DECOR

PROPUESTA SE DEBE ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

PERSONA NATURAL:

- Certificado de matrícula mercantil actualizado.
- Propuesta o Carta de ofrecimiento de los bienes;
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
- Certificado de antecedentes penales vigente.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Paz y Salvo Fiscal de la Contraloría (Verificación en Boletín de Responsables Fiscales);
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Formulario de Beneficiario Cuenta y certificación Bancaria sobre cuenta activa.
- Oficio mediante el cual manifiesta no encontrarse en curso de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.

PERSONA JURÍDICA:

- Propuesta o Carta de ofrecimiento de bienes;
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente;
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal;
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, debidamente firmado.
- Cuando hubiere lugar a ello, autorización de la Junta Directiva, Junta de Socios o Asamblea General, al representante legal para la celebración del contrato.
- Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de parafiscales.
- Oficio mediante el cual manifiesta no encontrarse en curso de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.
- Formulario de Beneficiario Cuenta y certificación Bancaria sobre cuenta activa.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Representante legal y empresa)
- Paz y Salvo Fiscal de la Contraloría (Verificación en Boletín de Responsables Fiscales, (Representante legal y empresa)

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano cuenta actualmente con unidades de policía distribuidas estratégicamente en cada una de sus jurisdicciones, con el principal objetivo de bridar la seguridad a la ciudadanía desde lo que tiene que ver con la parte operativa. Para poder brindar este servicio y atender oportunamente los diferentes requerimientos de la ciudadanía que contribuyan a la materialización de derechos y garantías públicas, es menester poder contar los elementos logísticos que permita responda a las necesidades del servicio y diferentes factores que se presenten como puede ser el clima y demás factores sociales y normativos.

Con el suministro oportuno de los elementos Logísticos, se prevé el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones laborales del personal policial, especialmente la parte administrativa.

Ante esta situación es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

I) La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano requiere la adquisición de estos elementos a partir del mes de marzo de 2019, y de esta forma contribuir efectivamente el mejoramiento de las condiciones laborales del personal policial.

II) Se requiere que la empresa contratada suministre los elementos de la mejor calidad y ajustándose a las condiciones y normas técnicas, así mismo como el cumplimiento de la normatividad ambiental en lo que les competa como tal.

La Policía Metropolitana de Montería y el Distrito Especial de Policía Montelíbano cuenta con el presupuesto para satisfacer esta necesidad mediante contratación de un tercero, con recursos apropiados para tal efecto. Los bienes objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad se requieren para el mes de marzo de 2019, según lo establecido en el Plan de Compras de La Policía Metropolitana de Montería.

El presente estudio y contratación resultante no está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad en los términos de la sección Cuarta, Sub sección uno Articulo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

Las empresas que ofertan los servicios a la Policía Metropolitana de Montería para suplir la necesidad, pertenecen al mercado de proveedores Locales y Nacionales, en el que tiene lugar la actividad económica de cada proponente.

- El mercado local y nacional es de proveedores que suministran estos servicios, con base en las fases productivas y los plazos de entrega y la forma de adjudicación acordados en entregas totales recibidas por la unidad contratante.

- En el mercado local y nacional existe pluralidad de oferentes que están en la disponibilidad de contratar con el estado y suministrar los bienes requeridos en el presente estudio.

a) ANALISIS DEL SECTOR:

Oferta: En el sector se encuentran oferentes con domicilios locales quienes, mediante cotizaciones allegadas a la Policía Metropolitana de Montería, ofrecen los bienes que se requieren contratar, dando a conocer los precios que dentro la actividad normal comercializa en la ciudad de Montería; así mismo dan a conocer las condiciones de entrega y características técnicas de los mismos.
Demanda: Los oferentes del mercado como se relacionan en el cuadro siguiente, ofrecen productos de elementos de dotación de acuerdo a las necesidades y características técnicas requeridas por la institución.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó en calidad de estudio de mercado la cotización a las empresas:

GRUPO CORSA S.A calle 41 N° 20-11 teléfono 3188133551 Montería
LIBRERÍA Y SUMINISTROS MARY Calle 27 No 4- 40 teléfono 3215452420 Montería
GRUPO ANGLON carrera103b #132 -75 oficina 302 teléfono 3044203225 Bogotá

Son establecimientos de comercio reconocidos en el mercado local y nacional, y se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene la Policía Metropolitana de Montería.

c) PRECIOS DE MERCADO: Se realizó solicitud de cotización en calidad de estudio de mercado se dio a conocer a las empresas antes mencionadas, las condiciones de contratación (plazo, forma de pago, cantidad de elementos, obligaciones del contratista, entre otros), para lo cual allegaron cotización escrita para la adquisición de elementos de dotación.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO

ANALISISI PRECIOS DE MERCADO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**GRUPO CORSA S.A**	**LIBRERÍA Y SUMINISTROS MARY**	**GRUPO ANGLON**	**MENOR VALOR COTIZADO**
1	SILLAS	$42.000	$27.000,00	$70.000,00	$27.000,00
2	ESCRITORIO TIPO L	$2.455.000	N/A	$812.000	$812.000,00
3	PUESTO DE TRABAJO	$971.000	$949.000	$861.000	$861.000,00
4	ARCHIVADOR FOLDERANA	$1.868.000	$1.179.000	$2.170.000	$1.179.000,00
5	SILLAS ERGONÓMICA	$264.000	$280.000	$350.000	$264.000,00
6	PERSIANA	$200.000	$219.000	$392.000	$200.000,00
7	ESCRITORIO	$817.000	$911.000	$798.000	$798.000,00
8	COLCHON	$981.035	$713.000	$560.000	$560.000,00

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: En este proceso de contratación no hay factores adicionales a la demanda del producto que puedan incidir en el costo de oportunidad; no se requieren importaciones por lo tanto no hay afectación en la fluctuación de moneda extranjera.

f) CONDICIONES DEL CONTRATO: Las condiciones del contrato son estipuladas por la entidad en los diferentes anexos y condiciones técnicas mínimas a cumplir.

g) COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos como pólizas y demás deben ser asumidas por el contratista, en tal sentido deben ser contemplados dentro de los valores a cotizar.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES
Los bienes para el cumplimiento del objeto contractual que se pueda derivar del presente estudio, deberán ser de procedencia Importada, Nacional o Local, los cuales deber ser de excelente calidad de acuerdo a la norma técnica para cada uno; así mismo la disponibilidad de los mismos deberá ser dentro del plazo de ejecución estipulado.

MONEDA A CONTRATAR
La moneda en la cual se deberá presentar la oferta y se realizará el contrato, será en pesos colombianos

FORMA DE PAGO: La Policía Metropolitana de Montería pagará el valor del contrato que resulte a favor del contratista en la ciudad de Montería Córdoba, en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial ante el grupo de Central de Cuentas del; de acuerdo con la entrega realizada, acompañada del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato y demás documentos requeridos, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y acorde con el Derecho a Turno estipulado en su Artículo 19 Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Montería por inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Metropolitana de Montería realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado.
Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista. El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007

Documentos Requeridos para el pago:

a) Factura del bien en original o cuenta de cobro que cumpla con los requerimientos de ley.
b) Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de juramento de la no obligación.
c) Certificación del pago de seguridad social integral expedido por la entidad competente.
d) Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
e) Contrato escaneado (única vez).
f) Póliza de garantía escaneada para primer pago.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los tres siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizaron consultas de valores en el aplicativo del SECOP o Colombia Compra Eficiente, los cuales se evidencian en cuadro siguiente:

PRECIOS SECOP					
ITEM	**DESCRIPCION**	**PN- DEARA-MIC-029-2018**	**INPEC 416-MC-034-2018**	**049-BAS-PC- 11-2018**	**MENOR VALOR**
1	SILLAS	$77.760.000	$979.000	$8.000.000	$979.000
2	ESCRITORIO TIPO L				
3	PUESTO DE TRABAJO				
4	ARCHIVADOR FOLDERANA				
5	SILLAS ERGONÓMICA				
6	PERSIANA				
7	ESCRITORIO				
8	COLCHON				

Nota: Los valores consultados en el SECOP no se tendrán en cuenta para la obtención del valor estimado, toda vez que, aunque existen antecedentes de compra de los ITEM que se requieren contratar, las especificaciones técnicas y los valores de estos elementos no se ajustan a las necesidades, valores actuales de mercado y características de los elementos a adquirir.



Información general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal |

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1 PCCNTR 675194
Número del Contrato	15-2-10034-18
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍ
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	11/12/2018 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	28 días de tiempo transcurrido (26/12/2018 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado de contrato	Firmado
Liquidación	Sí No
Fecha de inicio de liquidación	28 días de tiempo transcurrido (26/12/2018 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	26/04/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

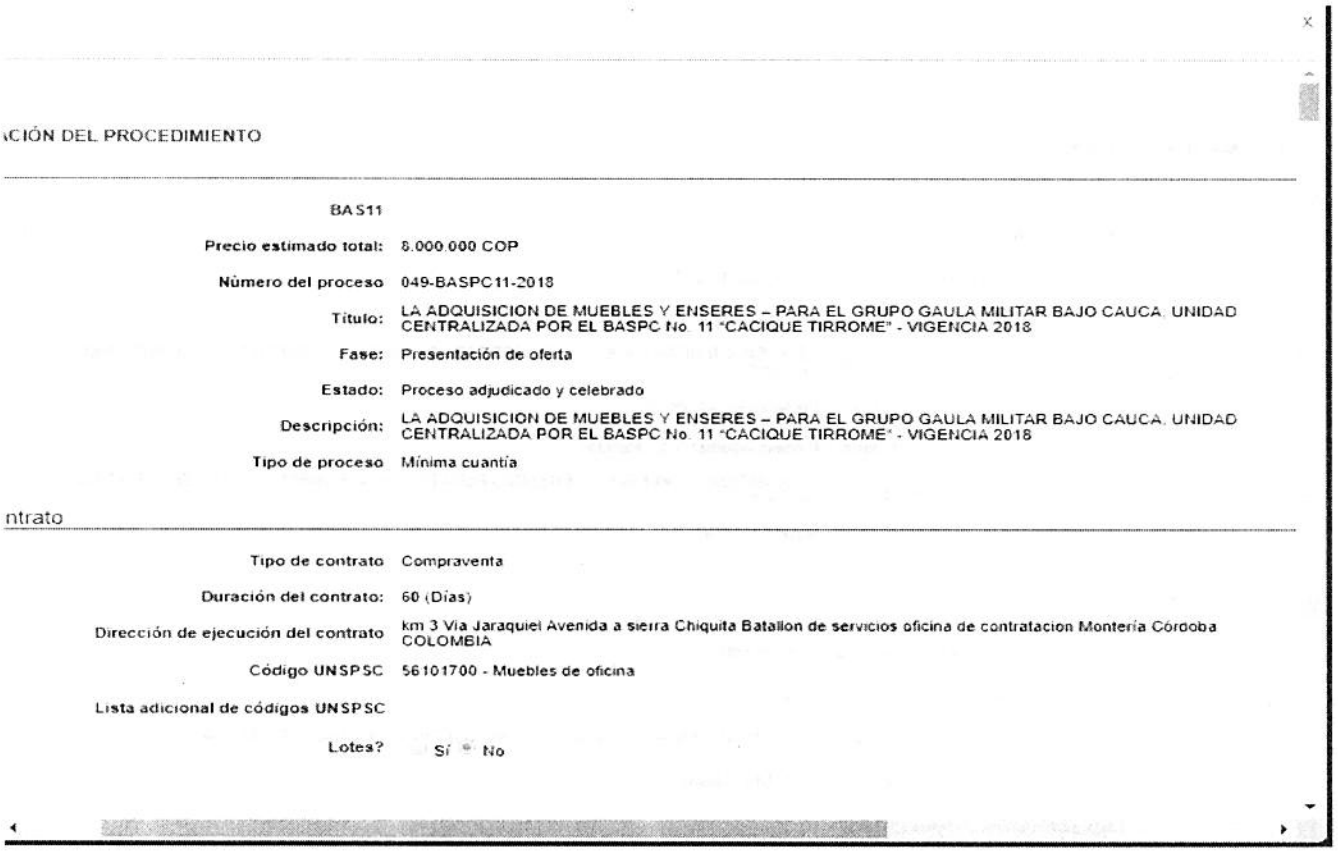
Información

DEPARTAMENTO POLICIA ARAUCA

Precio estimado total:	77.801.222,17 COP
Número del proceso	PN DEARA MIC 029 2018
Título:	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Duración del contrato:	15 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 15 N° 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN Arauca Arauca COLOMBIA
Código UNSPSC	56101519 - Mesas
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí ● No



ICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

BAS11

Precio estimado total: 8.000.000 COP

Número del proceso 049-BASPC11-2018

Título: LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – PARA EL GRUPO GAULA MILITAR BAJO CAUCA. UNIDAD CENTRALIZADA POR EL BASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME" - VIGENCIA 2018

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – PARA EL GRUPO GAULA MILITAR BAJO CAUCA. UNIDAD CENTRALIZADA POR EL BASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME" - VIGENCIA 2018

Tipo de proceso Mínima cuantía

ntrato

Tipo de contrato Compraventa

Duración del contrato: 60 (Días)

Dirección de ejecución del contrato km 3 Via Jaraquiel Avenida a sierra Chiquita Batallon de servicios oficina de contratacion Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 56101700 - Muebles de oficina

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ANALISIS DE PRECIOS HISTORICOS						
ITEM	**DESCRIPCION**	**PRECIOS HISTORICOS 2017**	**VALOR UNITARIO PROYECTADO IPC 4,09 %**	**PRECIOS HISTORICOS 2018**	**VALOR UNITARIO PROYECTADO IPC 3,18%**	**VALOR HISTORICO PROYECTADO A TOMAR**
1	SILLAS	$22.500	$23.420	N/A	N/A	$23.420
2	ESCRITORIO TIPO L	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PUESTO DE TRABAJO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	ARCHIVADOR FOLDERANA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	SILLAS ERGONÓMICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	PERSIANA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	ESCRITORIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COLCHON	$83.000	$86.395	N/A	N/A	$86.395

Se consultó en el SECOP y de igual forma se verificaron los contratos que existen en el archivo de la unidad, encontrando que, aunque hay antecedentes en los últimos años de los elementos discriminados para el presente estudio, estos no son de las mismas características técnicas de los que se pretenden adquirir, por tal motivo no se tendrá en cuenta para un valor estimado

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Se realizó análisis a los precios del mercado según cotizaciones allegada dentro del presente estudio, así:

ANALISISI PRECIOS DE MERCADO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**GRUPO CORSA S.A**	**LIBRERÍA Y SUMINISTROS MARY**	**GRUPO ANGLON**	**MENOR VALOR COTIZADO**
1	SILLAS	$42.000	$27.000,00	$70.000,00	$27.000,00
2	ESCRITORIO TIPO L	$2.455.000	N/A	$812.000	$812.000,00
3	PUESTO DE TRABAJO	$971.000	$949.000	$861.000	$861.000,00
4	ARCHIVADOR FOLDERANA	$1.868.000	$1.179.000	$2.170.000	$1.179.000,00
5	SILLAS ERGONÓMICA	$264.000	$280.000	$350.000	$264.000,00
6	PERSIANA	$200.000	$219.000	$392.000	$200.000,00
7	ESCRITORIO	$817.000	$911.000	$798.000	$798.000,00
8	COLCHON	$981.035	$713.000	$560.000	$560.000,00

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANALISIS VALOR ESTIMADO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**PRECIOS SECOP**	**PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
1	SILLAS	N/A	$23.420	$27.000	$27.000
2	ESCRITORIO TIPO L	N/A	N/A	$812.000	$812.000
3	PUESTO DE TRABAJO	N/A	N/A	$861.000	$861.000
4	ARCHIVADOR FOLDERANA	N/A	N/A	$1.179.000	$1.179.000
5	SILLAS ERGONÓMICA	N/A	N/A	$264.000	$264.000
6	PERSIANA	N/A	N/A	$200.000	$200.000
7	ESCRITORIO	N/A	N/A	$798.000	$798.000
8	COLCHON	N/A	$86.395	$560.000	$560.000

En el cuadro anterior se muestra la proyección del valor estimado a adoptar por ÍTEM en el futuro proceso de contratación, teniendo como base únicamente los precios del mercado ya que son los que se ajustan a las características técnicas requeridas según las necesidades actuales.

Así las cosas y con fin de buscar un equilibrio financiero que permita obtener unos elementos con la calidad que se requiere, se adoptará los valores obtenidos dentro de los precios del mercado.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION MEMOT

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION MEMOT							
ÍTEM	**RUBRO / PROYECTO**	**REC**	**UNIDAD DE DESTINO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA**
1	02-01-01-003-08-01-1-3	16	MEMOT	SILLAS PLASTICAS CON BRAZO	103	$27.000,00	$2.781.000,00
2	02-01-01-003-08-01-1-1	16	MEMOT	ESCRITORIO TIPO L	1	$812.000,00	$812.000,00
3	02-01-01-003-08-01-1-2	16	MEMOT	PUESTO DE TRABAJO	4	$861.000,00	$3.444.000,00
4	02-01-01-003-08-01-1-2	16	MEMOT	ARCHIVADOR FOLDERANA	3	$1.179.000,00	$3.537.000,00
VALOR ESTIMADO MEMOT							$10.574.000,00

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN DIEMO

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION DIEMO							
ÍTEM	**RUBRO / PROYECTO**	**REC**	**UNIDAD DE DESTINO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA**
1	02-01-01-003-08-01-1-1	10	DIEMO	SILLAS ERGONÓMICA	22	$264.000,00	$5.808.000,00
2	02-01-01-003-08-01-1-1	10	DIEMO	COLCHON	21	$560.000,00	$11.760.000,00
VALOR ESTIMADO DIEMO							**$17.568.000,00**

Nota: de acuerdo al estudio de mercado, tomando como base los precios de oferta y demanda, el rubro asignado para dichos elementos solo alcanza para su consecución del anterior valor asignado así: colchonetas de 100 a 21.

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

GRUPO	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
204125	1	SILLAS PLASTICAS: Sillas plásticas color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia.		
	2	ESCRITORIO TIPO L: Escritorio tipo L en vidrio de 8MM con gavetas en lamina coled rolled o madera de buena calidad		
	3	PUESTO DE TRABAJO: Superficies fabricadas en tablex de 30mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metálico 3*1 frente en formica, faldero metálico, costados metálicos cuadrados en pintura electrostática Dimensiones:0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo		
	4	ARCHIVADOR FOLDERANA: Folderama mueble fabricado en lamina cold rolled. Colores de línea, con puerta tipo acordeón. Medidas 1.90 de alto x 0.45 de fondo, x 1, 20 de frente		
	5	SILLAS ERGONÓMICA: Silla de escritorio con apoyabrazos, ergonómica, espaldar en malla, giratoria.		
	6	PERSIANA: Persiana Roller duo (Alto x Ancho) 180 cm x 100 cm, poliéster, color beige, enrrollables,		
	7	ESCRITORIO: Escritorio dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) 179 x 73.5 x 75 cm, fabricado con partículas de madera aglomerada con laminado de Melamina de 15 mm, incluye archivador metálico 3*1		
	8	COLCHON: colchón resortado de 100 cm de ancho x 190 cm de largo, altura 20 cm elaborado en tela.		

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR Y COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO		
2	GARANTÍA TÉCNICA, Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL		
3	CALIDAD DE LOS BIENES		
4	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		
5	CAPACIDAD OPERATIVA		

Intendente **HERNAN DARIO CARRERA GODIN.**
Responsables activos fijos

Intendente **PEDRO ENRIQUE SANTOS MEDRANO**
Responsable estudios previos DECOR

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional)
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 5

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
Garantía De Seriedad	Riesgo jurídico	la no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial.	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
	Riesgo jurídico	la no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	Riesgo jurídico	la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	el retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

etapa contractual

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro meses (4) días calendario mas	ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el (20%) del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo jurídico	Calidad del bien	cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) años mas	ampara el riesgo de la mala calidad de los bienes durante la vigencia del contrato y un (1) año más contados a partir de la suscripción del contrato, buscando resarcir el detrimento causado por la mala calidad o insuficiencia del producto entregado

Clausulas sancionatorias

Multa	Riesgo jurídico	la no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus	multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única

		modificatorios la póliza de garantía única	contrato			
Multa	Riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1																						
2																						
3																						

El dueño de la necesidad, deberá diligenciar y desarrollar la matriz de riesgos conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (versión 1 o última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, e incluirlo en este aparte como soporte del análisis realizado.

Para el efecto, el dueño de la necesidad deberá atender los lineamientos señalados en el literal f, de la Resolución 04280 del 01 de noviembre de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía para la etapa de planeación de los procesos de contratación en la Policía Nacional.

Montería, 14 de enero de 2019

Señorita.
SANDRA ALMENTERO KERGUELEN
Asesora Comercial Grupo Corsa
Calle 41 N° 20- 11
TELEFONO: 3188133551
Montería - Córdoba.

La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia del 2019 se permite solicitar cotización, los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia 2019.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Después de suministrada la cotización tendrá una validez hasta por 60 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo de ejecución del contrato es el establecido en las cláusulas una vez firmado las partes.
	Obligaciones del contratista	Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir dentro de los cincos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... entre otras.
	Forma de pago	La Policía pagará al contratista el valor de contrato en solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del derecho al turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
	Riesgos de la contratación	Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015.
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	a) De cumplimiento del contrato: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. b) De calidad del bien o servicio: por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ITEM	DESCRIPCION
SILLAS	Sillas plásticas color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia,
ESCRITORIO TIPO L	Escritorio tipo L en vidrio de 8MM con gavetas en madera
PUESTO DE TRABAJO	Superficies fabricadas en tablex de 30mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metálico 3*1 frente en formica, faldero metálico, costados metálicos cuadrados en pintura electrostática Dimensiones:0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo
ARCHIVADOR FOLDERANA	Folderama mueble fabricado en lamina cold rolled. Colores de línea, con puerta tipo acordeón. Medidas 1.90 de alto x 1.05 de frente x 2,50 de ancho
SILLAS ERGONÓMICA	Silla de escritorio con apoyabrazos, ergonómica, espaldar en malla, giratoria.
PERSIANA	Persiana Roller duo (Alto x Ancho) 180 cm x 100 cm, poliéster, color beige, enrrollables,
ESCRITORIO	Escritorio dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) 179 x 73.5 x 75 cm, fabricado con partículas de madera aglomerada con laminado de Melamina de 15 mm, incluye archivador metálico 3*1
COLCHON	colchón resortado de 100 cm de ancho x190 cm de largo, altura 20 cm elaborado en tela.
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados presentaran la cotización respectiva dentro de los dos (02) días siguientes a la recepción de solicitud, en el Comando de la Policía Metropolitana de Montería, ubicado en la calle 29 N° 5-61, en la Oficina del Grupo Logística MEMOT

Atentamente

Intendente, Hernán Darío Carrera Godín
Responsable Activos Fijos Grupo Logístico

CORSA COLOMBIA S.A.S.

Montería, 17 de enero de 2019

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA
Montería

Respetados señores

Gracias por tenernos en cuenta. En Corsa evaluamos cada proyecto y proponemos las soluciones más adecuadas para su empresa

CANT	ARTICULO	VR UNIT	VR TOTAL
1	SILLAS RIMAX CON BRAZO COLOR BLANCO	$ 42.200	$ 42.200
1	ESCRITORIO TIPO L EN VIDRIO DE 8MM CON GAVETAS EN MADERA	$ 2.455.000	$ 2.455.000
1	SUPERFICIES FABRICADAS EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADA EN FORMICA, CANTO TERMO FUNDIDO, INCLUYE ARCHIVADOR METÁLICO 2*1 FRENTE EN FORMICA, FALDERO METÁLICO, COSTADOS METÁLICOS CUADRADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA DIMENSIONES:0.75 MTS DE ALTO X 0.70 MTS DE ANCHO X 2.0 MTS DE LARGO	$ 971.000	$ 971.000
1	NO HAY FOLDERAMA DE ESA MEDIDA, LOS QUE MANEJAMOS SON DE 1.90 DE ALTOX 0.46 DE FONDOX1.08 DE FRENTE	$ 1.868.000	$ 1.868.000
1	SILLA DE ESCRITORIO CON APOYABRAZOS, ERGONÓMICA, ESPALDAR EN MALLA, GIRATORIA.	$ 264.000	$ 264.000
1	PERSIANA ROLLER DUO (ALTO X ANCHO) 180 CM X 100 CM, POLIÉSTER, COLOR BEIGE, ENRROLLABLES	$ 200.000	$ 200.000
1	ESCRITORIO DIMENSIONES (ANCHO X ALTO X FONDO) 179 X 73.5 X 75 CM, FABRICADO CON PARTÍCULAS DE MADERA AGLOMERADA CON LAMINADO DE MELAMINA DE 15 MM, INCLUYE ARCHIVADOR METÁLICO 2*1	$ 817.000	$ 817.000
	PASAN		**$ 6.617.200**

CORSA COLOMBIA S.A.S.

	VIENEN		**$ 6.617.200**
1	COLCHÓN RESORTADO DE 100 CM DE ANCHO X190 CM DE LARGO, ALTURA 20 CM ELABORADO EN TELA	$ 981.035	$ 981.035
		Subtotal gravado	$ 7.598.235
		IVA	$ 1.443.665
		Subtotal exento	
		Total	**$ 9.041.900**

Forma de pago. Crédito a 30 días - descuento incluido
Entrega. Sujeto a inventario según orden de compra
Validez de la cotización. 10 días

Cordialmente,

Sandra Almentero K.
Asesora Corporativa
Cel: (57) 318 813 3551
sandra.almentero@corsa.com.co

CORSA COLOMBIA S.A.S
PBX: (57) 4-791 0808 Ext. 203
Calle 41 # 20-11 Edificio corsa
Montería, Colombia

www.corsa.com.co
@corsacolombia

Montería, 14 de enero de 2019

Señora
MARITZA MADERA TORREZ
Librería Mary T
Calle 27 N°4-40
TELEFONO: 3215452420
Montería-Córdoba

La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia del 2019 se permite solicitar cotización, los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia 2019.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Después de suministrada la cotización tendrá una validez hasta por 60 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo de ejecución del contrato es el establecido en las cláusulas una vez firmado las partes.
	Obligaciones del contratista	Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir dentro de los cincos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... entre otras.
	Forma de pago	La Policía pagará al contratista el valor de contrato en solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del derecho al turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
	Riesgos de la contratación	Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015.
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	a) De cumplimiento del contrato: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. b) De calidad del bien o servicio: por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ITEM	DESCRIPCION
SILLAS	Sillas plásticas color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia,
ESCRITORIO TIPO L	Escritorio tipo L en vidrio de 8MM con gavetas en madera
PUESTO DE TRABAJO	Superficies fabricadas en tablex de 30mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metálico 3*1 frente en formica, faldero metálico, costados metálicos cuadrados en pintura electrostática Dimensiones:0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo
ARCHIVADOR FOLDERANA	Folderama mueble fabricado en lamina cold rolled. Colores de línea, con puerta tipo acordeón. Medidas 1.90 de alto x 1.05 de frente x 2,50 de ancho
SILLAS ERGONÓMICA	Silla de escritorio con apoyabrazos, ergonómica, espaldar en malla, giratoria.
PERSIANA	Persiana Roller duo (Alto x Ancho) 180 cm x 100 cm, poliéster, color beige, enrrollables,
ESCRITORIO	Escritorio dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) 179 x 73.5 x 75 cm, fabricado con partículas de madera aglomerada con laminado de Melamina de 15 mm, incluye archivador metálico 3*1
COLCHON	colchón resortado de 100 cm de ancho x190 cm de largo, altura 20 cm elaborado en tela.
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados presentaran la cotización respectiva dentro de los dos (02) días siguientes a la recepción de solicitud, en el Comando de la Policía Metropolitana de Montería, ubicado en la calle 29 N° 5-61, en la Oficina del Grupo Logística MEMOT

Atentamente

Intendente, Hernán Darío Carrera Godín
Responsable Activos Fijos Grupo Logístico

LIBRERÍA MARY T. SAS
NIT.: 900.814.166-2

	FECHA: 18 de ENERO de 2018
COTIZACION	

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA	**NIT.: 900800975-3**
DIRECCION: CALLE 29 Nº 5-61 CENTRO	**TEL.: 7812525**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	sillas plastica color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia	27.000	27.000
1	PUESTO DE TRABAJO superficie fabricada en tablex de 30 mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metalico 3*1 frente en formica, faldero metalico, costados metalicos cuadrados en pintura electroestatica dimenciones: 0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo.	949.000	949.000
1	ARCHIVADOR FOLDERAMA forderama mueble fabricado en lamina cold rolled, colores de linea, con puerta tipo acordeon, medidas 1.90 de alto x 1.05 de frente x 2,50 de ancho.	1.179.000	1.179.000
1	SILLAS ERGONOMICAS silla de escritorio con apoyabrazos, ergonomica, espaldar en malla, giratoria.	280.000	280.000
1	PERSIANA persiana roller duo (alto 180 cm x ancho 100 cm) poliester, color beige, enrollada.	219.000	219.000
1	ESCRITORIO escritorio dimenciones (179 cm de alto x 73.5 cm de alto x 75 cm de fondo) fabricado con particulas de madera aglomerada con laminado de malamina de 15 mm, incluye archivador metalico de 3*1.	911.000	911.000
1	COLCHON resortado de 100 cm de ancho x 190 de largo, altura de 20 cm elaborado en tela.	713.570	713.570
		SUB TOTAL	3.465.642
		IVA 19%	812.928
		TOTAL	**4.278.570**

Maritza Madera Torres.

MARITZA MADERA TORRES
Representante Legal

COTIZACION

NOMBRE: FONDA MULTIPOLUTANA SAN JERONIMO DE MONTERIA	NIT: 900280[illegible]-3
DIRECCION: CL 17 29 bis S-61 CENTRO	TEL: 7812352

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	silla plastica con brazo con [illegible]s, [illegible] en poliuretano de alta [illegible]a	[illegible]	27.000
1	[illegible]TO DE TRABAJO superficie [illegible]a en roble de 30 mm enchapada en [illegible]ranilla tornillos de [illegible] chevalier medidas 2*1 frente en [illegible] Tablero [illegible] cortados metricos cepillados en pinus [illegible]ca dimensiones 0.75 mts alto x 0.70 mts de ancho x [illegible] de largo	[illegible].000	945.000
1	[illegible]CHIVADOR [illegible]ACIONAL [illegible] modelo fabricado en lamina cold rolled, [illegible] de [illegible], [illegible] puerta con [illegible] de [illegible] de 1.90 de alto x 1.05 de [illegible] x 50 de fondo.	1.379.000	1.379.000
1	[illegible]SILLA GIRATORIA [illegible] ESPALDAR ALTO [illegible] graduable en altura, [illegible] ergonomica, [illegible] [illegible]	[illegible].000	285.000
1	[illegible]MESA [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] x [illegible] x 100 cm [illegible] [illegible] [illegible]	[illegible].000	[illegible].000
1	[illegible]CRITORIO escritorio [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] x [illegible] cm de [illegible] [illegible] fabricado con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] mm [illegible] [illegible] de [illegible].	911.000	911.000
1	[illegible]CUCHON [illegible] de [illegible] de 100 cm de ancho x [illegible] de largo, [illegible] de 20 cm [illegible] elaborado en tela	[illegible].000	[illegible].000
	SUB TOTAL		[illegible]
	IVA 19%		[illegible]
	TOTAL		[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

	POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA **SOLICITUD COTIZACIÓN**	Página | 1

Montería, 14 de enero de 2019

Señores
Grupo Empresarial ANGLON
Carrera 103b N° 132-75
TELEFONO: 3044203225
Valledupar - Cesar.

La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia del 2019 se permite solicitar cotización, los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	La Policía Metropolitana de Montería con miras a adelantar Proceso de contratación para la compra de unos elementos para la vigencia 2019.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Después de suministrada la cotización tendrá una validez hasta por 60 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo de ejecución del contrato es el establecido en las cláusulas una vez firmado las partes.
	Obligaciones del contratista	Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir dentro de los cincos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... entre otras.
	Forma de pago	La Policía pagará al contratista el valor de contrato en solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del derecho al turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
	Riesgos de la contratación	Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015.
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	a) De cumplimiento del contrato: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. b) De calidad del bien o servicio: por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ITEM	**DESCRIPCION**

SILLAS	Sillas plásticas color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia,
ESCRITORIO TIPO L	Escritorio tipo L en vidrio de 8MM con gavetas en madera
PUESTO DE TRABAJO	Superficies fabricadas en tablex de 30mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metálico 3*1 frente en formica, faldero metálico, costados metálicos cuadrados en pintura electrostática Dimensiones:0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo
ARCHIVADOR FOLDERANA	Folderama mueble fabricado en lamina cold rolled. Colores de línea, con puerta tipo acordeón. Medidas 1.90 de alto x 1.05 de frente x 2,50 de ancho
SILLAS ERGONÓMICA	Silla de escritorio con apoyabrazos, ergonómica, espaldar en malla, giratoria.
PERSIANA	Persiana Roller duo (Alto x Ancho) 180 cm x 100 cm, poliéster, color beige, enrrollables,
ESCRITORIO	Escritorio dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) 179 x 73.5 x 75 cm, fabricado con partículas de madera aglomerada con laminado de Melamina de 15 mm, incluye archivador metálico 3*1
COLCHON	colchón resortado de 100 cm de ancho x190 cm de largo, altura 20 cm elaborado en tela.
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados presentaran la cotización respectiva dentro de los dos (02) días siguientes a la recepción de solicitud, en el Comando de la Policía Metropolitana de Montería, ubicado en la calle 29 N° 5-61, en la Oficina del Grupo Logística MEMOT

Atentamente

Intendente, Hernán Darío Carrera Godín
Responsable Activos Fijos Grupo Logistico

CLIENTE

Nombre	POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA
Dirección	Calle 29 No. 5-61
Telefono	3148590814
NIT/C.C/C.E	
Contacto	Intendente, Hernán Darío Carrera Godín
Email	memot.colog@policia.gov.co

GrupoAglo

Cotización	A-00201
Fecha	18/01/2019
Fecha vencimiento	17/03/2019
Descuento	0%
Tipo de pago	60 DÍAS

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1	**SILLAS** Sillas plásticas color blanco con brazos, fabricadas en poliuretano de alta resistencia	1	unidad	$ 70.000,00	$ 70.000
2	**ESCRITORIO TIPO L** Escritorio tipo L en vidrio de 8MM con gavetas en madera	1	unidad	$ 812.000,00	$ 812.000
3	**PUESTO DE TRABAJO** Superficies fabricadas en tablex de 30mm enchapada en formica, canto termo fundido, incluye archivador metálico 3*1 frente en formica, faldero metálico, costados metálicos cuadrados en pintura electrostática Dimensiones:0.75 mts de alto x 0.70 mts de ancho x 2.0 mts de largo	1	unidad	$ 861.000,00	$ 861.000
4	**ARCHIVADOR FOLDERANA** Folderama mueble fabricado en lamina cold rolled. Colores de línea, con puerta tipo acordeón. Medidas 1.90 de alto x 0,45 de fondo x 1,05 de frente	2	unidad	$ 2.170.000,00	$ 4.340.000
5	**SILLAS ERGONÓMICA** Silla de escritorio con apoyabrazos, ergonómica, espaldar en malla, giratoria.	1	Unidad	$ 350.000,00	$ 350.000
6	**PERSIANA** Persiana Roller duo (Alto x Ancho) 180 cm x 100 cm, poliéster, color beige, enrollables	2	Unidad	$ 392.000,00	$ 784.000
7	**ESCRITORIO** Escritorio dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) 179 x 73.5 x 75 cm, fabricado con particulas de madera aglomerada con laminado de Melamina de 15 mm, incluye archivador metálico 3*1	1	Unidad	$ 798.000,00	$ 798.000
8	**COLCHON** colchón resortado de 100 cm de ancho x190 cm de largo, altura 20 cm elaborado en tela	1	Unidad	$ 560.000,00	$ 560.000
SUBTOTAL					$ 8.575.000
IVA					$ 1.629.250
TOTAL COTIZACIÓN					$ 10.204.250,00

Nota: Los precios incluyen todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.